AVISO A VEEDURÍAS CIUDADANAS

Modalidad de Selección	Directa		**Causal y/o Marco Legal**	Artículo 32, numeral 3, Ley 80 de 1993 y artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015				
Clase de contrato	Prestación de Servicios Profesionales							
Objeto								
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACCIONES DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL TENDIENTES A FORTALECER LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CUYO BENEFICIARIO SEA EL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA AL OCAD.								
Fecha inicio del proceso	16/01/2025			**Fecha cierre del proceso**	29/01/2025			
Tipo de Persona	**PN**	X	**PJ**		**C**		**UT**	
Plazo del Contrato	Cinco Meses (5) meses y dos (2) días.			**Valor oficial**	Veinticuatro Millones de Pesos ($24.000.000) M/Cte.			

En concordancia con lo dispuesto por el artículo 270 de la Constitución Política de Colombia, la ley 850 de 2003, el inciso 3º del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y numeral 7 del Artículo 2.2.1.1.1.2.1 del Decreto 1082 del 2015, el Municipio de Sucre (C) invita las organizaciones sociales, grupos de ciudadanos, veedores y a la población en general a realizar control social al presente proceso de contratación, en la etapa precontractual, contractual y post-contractual, mediante el cual se permita verificar la transparencia en el proceso de contratación y la selección objetiva del contratista.

Para efectos de lo anterior, se informa que el estudio previo y demás documentos precontractuales y de llegarse a suscribir contrato, los documentos contractuales y pos contractuales, se encuentran a disposición en la plataforma de contratación pública Secop II, y en las instalaciones de la Administración Municipal en la oficina de la Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria, ubicada en Carrera 2 No. 1-19 Barrio Centro – Frente al Parque Principal, segundo piso y cualquier comunicación debe dirigirse o la siguiente dirección de correo electrónico: contratacion@sucre-cauca.gov.co

Original Firmado
CARLOS RUBER MORA MORA
Alcalde del Municipio de Sucre
Departamento del Cauca

Proyectó:	ADRIANA MAMIAN GOMEZ	Firma:	Revisó:	CORPONIRAIMA	Firma: